

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 19 de mayo de 2024, a las 10:15 horas, se celebró de forma remota, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, en segunda citación, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la asamblea, el señor Alejandro Reyes Miguel, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistieron el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quien llevó a cabo el desarrollo de la Asamblea y el señor Augusto Rodríguez Lira, gerente de inversiones del Fondo.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 9 de abril de 2025.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación a la asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El señor Carreño propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad de las cuotas presentes y representadas.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta

asamblea los siguientes aportantes, titulares del **41,71%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
99.289.000-2	Toesca S.A. Administradora General de Fondos Representada por Ariel Carreño Hernández	18.875
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Daniel Moroso Lillo	104.706
79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. representada por Amalia Pilar Villarroel Véliz	21.996
TOTAL QUÓRUM		145.577 (41,71%)

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 41,71% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación del señor Alejandro Reyes Miguel como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Alejandro Reyes Miguel como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. Agregó que el acta será firmada de forma electrónica a través de mecanismo DocuSign.

La asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los asistentes señores Daniel Moroso Lillo, Amalia Pilar Villarroel Véliz y Ariel Carreño Hernández en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se acordó, asimismo, que el acta se firme a través de DocuSign.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometían a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la moción del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes la siguiente materia:

Una modificación a la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno a objeto de aumentar el límite de endeudamiento desde un 200% del patrimonio del Fondo a un 220% del patrimonio del Fondo. Lo anterior por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del Reglamento Interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que deberá tener lugar durante los primeros cinco meses de 2026.

El señor Carreño agregó que el aumento del límite de endeudamiento lleva aparejada la limitante consistente en que durante el plazo que transcurra hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de 2026, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.

El señor Carreño señaló que en caso de aprobarse la propuesta, se modificará el número 2 a la Disposición Transitoria contenida en el Título X del reglamento interno del Fondo, la cual quedará redactada como sigue:

“2.- Por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión durante los primeros cinco meses del año 2026, el límite de endeudamiento del Fondo contemplado en la Política de Endeudamiento contenida en primer párrafo del Título IV del reglamento interno, se incrementará desde el 200% del patrimonio del Fondo al 220% del patrimonio del Fondo. Durante dicho plazo, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.”

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el primer párrafo del Título IV del reglamento interno, desde un 200% a un 220% del patrimonio del Fondo por el período de tiempo que transcurra hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe tener lugar durante los primeros cinco meses del año 2026 y modificar el número 2 a la Disposición Transitoria del Título X del reglamento interno en los términos antes propuestos.

El señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la asamblea, siendo las 10:19 horas.

Firmado por:

76884A51F7A3425...
Alejandro Reyes Miguel
Presidente

DocuSigned by:

F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance

DocuSigned by:

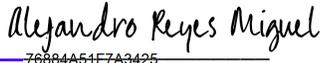
358B9DCE991E4DA...
Daniel Moroso Lillo
Pp. Principal Compañía de Seguros de Vida
Chile S.A.

DocuSigned by:

118471CA3E57493...
Amalia Pilar Villarroel Véliz
Pp: BICE Inversiones Corredores de Bolsa
S.A.

Certificado

Alejandro Reyes Miguel y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Renta Residencial Fondo de Inversión, celebrada con fecha 19 de mayo de 2025, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia asamblea.

Firmado por:

76884A51F7A3425...
Alejandro Reyes Miguel
Presidente

DocuSigned by:

F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario